

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-75-2024-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE JAULAS METALICAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCICULTURA, MEDIANTE LA INSERCIÓN DE PRODUCTORES HIBRIDOS EN LA ASOCIACION UNIDAD DE PRODUCCION PROCINA SAN ANTONIO SAN PABLO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA¿ CON CUI N° 2646719

Ruc/código :	20610025685	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:48:10

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

solicitamos al organo encargado de las contrataciones considerar como experiencia de los postores la construcción de estructuras metálicas en general y no solo jaulas, ya que así se estaría restringiendo la participación de empresas que están en el rubro de estructuras metálicas, que bajo esta denominación se hacen puertas, techos, rejas y otros.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.2    **Literal:** B    **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ARTICULO 16 DE LA LEY CONCORDADO CON EL ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO, ESTABLECEN QUE CORRESPONDE EL AREA USUARIA DE LA ENTIDAD FORMULAR EL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR, Y DEFINIR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, TERMINOS DE REFERENCIA O EXPEDIENTE TECNICO( SEGUN CORRESPONDA) LA DESCRIPCION OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERISTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION, Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTA DEBE DE EJECUTARSE CONSIDERANDO LA ESPECIALIDAD. EL AREA USUARIA INFORMA QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN DICHO REQUERIMIENTO ES EL MINIMO NECESARIO PARA EL MANEJO Y DESARROLLO EFICIENTE DE LOS ANIMALES EN EL EQUIPO, ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE NMEGOCIO. POR LO TANTO, NO SE ACOGE SU OBSERVACION , CEÑIRSE A LSO ESTABLECIDO EN LAS EETT DEL AREA USUARIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null